



CORRECCIÓN DE ERROR ADVERTIDO EN LA PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2021

En el edicto publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid el 31 de marzo de 2021 relativo al extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2021, advertido error en el punto n.º 1, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede subsanar el error apreciado en dicha publicación en el siguiente sentido.

Donde dice: 1. “.....Primera votación: Votaron en contra la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de VOX.

Segunda votación: Votaron en contra la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de VOX...”.

Debe decir: 1. “....Primera votación: Votaron a favor la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron en contra los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de VOX.

Segunda votación: Votaron a favor la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron en contra los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de VOX...”.

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE MONCLOA-ARAVACA**

María de las Candelas Cobos Pérez

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*